

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

Dispone quede en todo su vigor el artículo 21 del Reglamento de situaciones de buques.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.—Fija prendas de ves-

tuario para los marineros voluntarios que sirvan una campaña de dos años.

SECCION DE PERSONAL.—Sobre destino del C. de N. don V. Pérez.—Concede enganche a personal de marinería.

SECCION DE INTENDENCIA.—Concede quinquenios y anualidades al personal que se relaciona.

A V I S O

Las reclamaciones de números del DIARIO OFICIAL que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen en estos plazos:

En Madrid, dentro de los dos días siguientes a su fecha.

En provincias y en el extranjero se entenderá ampliado el anterior plazo en ocho días.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0,50 pesetas cada número.

En los pedidos, tanto de DIARIOS OFICIALES como de pliegos de COLECCION LEGISLATIVA, atrasados, debe señalarse siempre, a más del año a que corresponden, el número que cada publicación lleva correlativo; el DIARIO OFICIAL en cabeza de la primera plana, y los pliegos de COLECCION al pie de la misma, y, en defecto de ésta, indíquenos las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen.

A fin de evitar en lo posible el extravío de pliegos de la COLECCION LEGISLATIVA, los suscriptores a dicha publicación (tanto oficiales como particulares) dejarán de recibirla por pliegos, recibéndola en su lugar de una sola vez cuando esté totalmente publicada. Por lo tanto no se admitirán suscripciones a la COLECCION LEGISLATIVA más que por años completos.

Aquellas personas o entidades que deseen recibirla encuadrada, lo manifestarán a esta Administración y enviando juntamente con la nota de la inscripción que deseen se imprima en el lomo, la cantidad de CINCO pesetas por gastos de encuadración y envío.

Dichos suscriptores continuarán recibiendo, como hasta ahora, el DIARIO OFICIAL a que tiene derecho toda suscripción a la COLECCION LEGISLATIVA.

Seccion oficial

ORDENES

Circular.—Habiendo surgido dudas sobre si el artículo 1.º del Decreto de 6 del actual (D. O. núm. 35, del día 13) es de aplicación al personal que forma los núcleos de dotación de los buques en construcción, este Ministerio ha dispuesto que quede en todo su vigor el artículo 21 del vigente Reglamento de situaciones de buques de la Armada, aprobado por Decreto de 16 de abril de 1927, respecto a emolumentos que perciba dicho personal, teniendo en cuenta que sus cometidos los ejercen a bordo de los buques.

18 de febrero de 1936.

AZAROLA.

Señores...

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Vestuarios.

Circular.—De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada y lo informado por la Sección de Intendencia; este Ministerio ha dispuesto que mientras existan en filas marineros voluntarios, con un compromiso de dos años, y con carácter transitorio, les sea entregado a los mismos un vestuario de quince meses igual al fijado en la Orden ministerial de 4 de septiembre del año último (D. O. nú. 204), y transcurridos éstos les será ampliado hasta completar las tres camisetas de "sport" de punto de

algodón y los dos pares de borceguíes fijados en la misma Orden ministerial para los de tres años.

Asimismo ha dispuesto que estas prendas serán facilitadas por los almacenes de vestuarios con cargo a la Hacienda y a los precios que fijen las respectivas contratas.

14 de febrero de 1936.

AZAROLA.

Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Como continuación a la Orden ministerial de 8 del actual, inserta en el DIARIO OFICIAL número 34, que nombra Jefe de Estado Mayor de la Escuadra al capitán de navío D. Venancio Pérez Zorrilla, este Ministerio ha dispuesto se entienda que dicho nombramiento se ha efectuado en virtud de las facultades conferidas a mi autoridad en el último punto del artículo 2.º del Decreto de 30 de enero de 1936 (D. O. núm. 27, pág. 150).

17 de febrero de 1936.

AZAROLA.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

Marinería.

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, a los marineros de primera que a continuación se relacionan, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa.

14 de febrero de 1936.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Relación de referencia.

Alberello García, Antonio. *Méndez Núñez*. Tres años en primera desde 3 de julio de 1935.

Alonso Pastor, Florentino. *Cartagena*. Tres años en primera desde 10 de enero último.

Alvarez Trigo, Juan. *República*. Tres años en primera desde 9 de noviembre de 1935.

Aneiros Gómez, Manuel. *Jaime I*. Tres años en primera desde 1.º de noviembre de 1935.

Ballester Romero, Angel. *C-6*. Tres años en primera desde 1.º de marzo próximo.

Baños Sánchez, Adolfo. *Kanguro*. Tres años en primera desde 28 de noviembre de 1935.

Baquero Buzón, Juan. *Xauen*. Tres años en primera desde 6 de diciembre de 1935.

Barreiro Carro, Antonio. *Churruca*. Tres años en primera desde 3 de enero último.

Belando Suárez, Gerardo. *Ferrol*. Tres años en primera desde 2 de noviembre de 1935.

Belmonte Román, Gustavo. *Dato*. Tres años en primera desde 9 de septiembre de 1935.

Bravo Collazo, José. *J. L. Díez*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Buhigas Lurqui, Marcos. *Valdés*. Tres años en primera desde 4 de septiembre de 1935.

Calvo Pena, Antonio. *S. Barcáiztegui*. Tres años en primera desde 1.º de septiembre de 1935.

Caparrós Muñoz, Francisco. *B-5*. Tres años en primera desde 22 de noviembre de 1935.

Carrión Alvarez, Antonio. *República*. Tres años en primera desde 7 de noviembre de 1935.

Castellanos Olmos, Manuel. *Almirante Antequera*. Tres años en primera desde 2 de enero último.

Castro Soto, Enrique. *Elcano*. Tres años en primera desde 3 de enero último.

Cobacho Alarcón, Juan. *Xauen*. Tres años en primera desde 11 de septiembre de 1935.

Coy Rodríguez, Clemente. *Torpedero Número 14*. Tres años en primera desde 1.º de marzo próximo.

Dávila Lampon, Antonio. *República*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Díaz Novoa, Rogelio. *República*. Tres años en primera desde 10 de noviembre de 1935.

Díaz Pereiro, Juan. *Ferrol*. Tres años en primera desde 1.º de septiembre de 1935.

Díaz Soto, Amador. *Churruca*. Tres años en primera desde 2 de septiembre de 1935.

Domínguez Vázquez, Angel. *Méndez Núñez*. Tres años en primera desde 1.º de febrero actual.

Eitor Mayobre, Francisco. *República*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Fernández Araújo, Manuel. *Galatea*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Fernández Couce, Ramiro F. *Cervantes*. Tres años en primera desde 1.º de noviembre de 1935.

Fernández Raposo, Benito. *República*. Tres años en primera desde 9 de noviembre de 1935.

Fernández Vigo, Manuel. *Ferrol*. Tres años en primera desde 1.º de marzo próximo.

Flores Morales, Esteban. *C-4*. Tres años en primera desde 2 de enero último.

Fráiz Castellanos, Salustiano. *Velasco*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Fraga García, Manuel. *Libertad*. Tres años en primera desde 2 de noviembre de 1935.

Freire Romalde, Manuel. *Cervantes*. Tres años en primera desde 1.º de noviembre de 1935.

Galindo Ruso, Pedro. *J. L. Díez*. Tres años en primera desde 10 de noviembre de 1935.

García Martínez, Juan R. *Dato*. Tres años en primera desde 3 de noviembre de 1935.

González Oljete, Aristides. *Libertad*. Tres años en primera desde 11 de noviembre de 1935.

Gálvez Pérez, Manuel. *Torpedero Número 20*. Tres años en primera desde 11 de enero último.

García Martínez, Francisco. *C-1*. Tres años en primera desde 1.º de noviembre de 1935.

Garrido Valverde, Arturo. *Antequera*. Tres años en primera desde 16 de enero último.

Giró Martí, Pedro. *Ministerio*. Tres años en primera desde 2 de enero último.

Gómez Urtiaga, Antonio. *Ferrol*. Tres años en primera desde 2 de enero último.

González Rubio, Andrés. *J. L. Díez*. Tres años en primera desde 1.º de noviembre de 1935.

Gutiérrez Fernández, Juan A. *Cervantes*. Tres años en primera desde 1.º de noviembre de 1935.

Hermida Rodríguez, Fernando. *Cervantes*. Tres años en primera desde 2 de noviembre de 1935.

Insúa Insúa, Francisco. Ferrol. Tres años en primera desde 2 de enero último.

Jiménez Martínez, Juan A. C-4. Tres años en primera desde 2 de enero último.

Jiménez Rubio, Manuel. *Lauria*. Tres años en primera desde 2 de enero último.

Laborda Lorente, Antonio. *Kanguro*. Tres años en primera desde primero de marzo próximo.

López Izquierdo, Victoriano. *Antequera*. Tres años en primera desde 2 de enero último.

López Martínez, Juan. *Cervera*. Tres años en primera desde 2 de noviembre de 1935.

López Soto, Félix. *Cervantes*. Tres años en primera desde 9 de noviembre de 1935.

Loureiro Sueiras, Juan. *Cervantes*. Tres años en primera desde 1.º de noviembre de 1935.

Maceiras Fornos, Manuel. *España*. Tres años en primera desde 1.º de marzo próximo.

Maceiras Seco, Paulino. *Libertad*. Tres años en primera desde 8 de enero último.

Martínez Pérez, Juan. C-2. Tres años en primera desde 11 de enero último.

Mira Gutiérrez, Manuel C-3. Tres años en primera desde 2 de noviembre de 1935.

Morales Anierte, Fernán. San Javier. Tres años en primera desde 2 de enero último.

Mouris Abelleira, Juan. *Galatea*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Muñoz Tudela, Bartolomé. *Tetuán*. Tres años en primera desde 11 de noviembre de 1935.

Novo González, José. *Galatea*. Tres años en primera desde 3 de noviembre de 1935.

Pelleteiro Espiño, Juan. *República*. Tres años en primera desde 9 de noviembre de 1935.

Pena Bellón, Cayetano. *Libertad*. Tres años en primera desde 15 de enero último.

Pena Ramos, José. *Jaime I*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Pereira Pérez, José. *Uad-Martin*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Pérez Alonso, Antonio. *Tofiño*. Tres años en primera desde 8 de noviembre de 1935.

Pérez Bayona, Francisco. Flotillas. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Pérez Valverde, Teodoro. Ferrol. Tres años en primera desde 2 de enero último.

Permy Seco, Camilo. *Galatea*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Plaza Marta, Jacobo. *Libertad*. Tres años en primera desde 1.º de noviembre de 1935.

Puentes Redondo, Manuel. *República*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Ramírez Meca, Juan. *Dato*. Tres años en primera desde 29 de septiembre de 1935, por serle de abono un mes y doce días por servicios prestados en aguas del Africa Occidental; debiéndosele descontar la parte proporcional de vestuario no devengada en su anterior campaña.

Reina Marín, Caciano. *República*. Tres años en primera desde 8 de noviembre de 1935.

Rey Leirachá, Andrés. *Libertad*. Tres años en primera desde 8 de enero último.

Rico Formoso, Eduardo. Ferrol. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Roel Sánchez, José. *Ferrándiz*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Romero Gracia, Juan A. Torpedero Número 20. Tres años en primera desde 1.º de marzo próximo.

San Juan Brage, Antonio. *Jaime I*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Sánchez San Leandro, Mariano. *Kanguro*. Tres años en primera desde primero de marzo próximo.

Salsidúa Urresti, Antonio. C-4. Tres años en primera desde 2 de enero último.

Seijo Uría, José. *Elcano*. Tres años en primera desde 2 de noviembre de 1935.

Selma Concepción, Manuel. Cartagena. Tres años en primera desde 4 de enero último.

Serantes Serantes, Manuel. Ferrol. Tres años en primera desde 8 de noviembre de 1935.

Silvar Regueiro, Gonzalo. *España*. Tres años en primera desde 15 de marzo próximo.

Soto Carregal, Juan. *Jaime I*. Tres años en primera desde 6 de septiembre de 1935.

Suárez Castro, Angel. *Cervera*. Tres años en primera desde 5 de septiembre de 1935.

Torá Pontons, Antonio. B-6. Tres años en primera desde primero de noviembre de 1935.

Traba López, Manuel. B-4. Tres años en primera desde 1.º de marzo próximo.

Trujillo León, Tomás. *Alsedo*. Tres años en primera desde 1.º de noviembre último.

Trujillo León, Francisco. *Alsedo*. Tres años en primera desde 1.º de noviembre último.

Varela Cortizo, Vicente. *Galatea*. Tres años en primera desde 6 de noviembre de 1935.

Vázquez Romero, Antonio. S. *Barcáiztegui*. Tres años en primera desde primero de noviembre de 1935.

Vidal Pujol, Baudilio. Aljibe 2. Tres años en primera desde 2 de enero último.

Vilar Rodríguez, Ernesto. *Libertad*. Tres años en primera desde 2 de noviembre de 1935.

Vigo Teijeiro, Enrique. *Cervera*. Tres años en primera desde 2 de noviembre de 1935.

Vizoso Rico, Jesús. *Libertad*. Tres años en primera desde 2 de enero último.

SECCION DE INTENDENCIA

Sueldos, haberes y gratificaciones.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia y la Intervención Central, ha tenido a bien conceder el derecho al percibo de quinquenios al personal del Cuerpo General de la Armada que se relaciona, si bien el abono de dichos premios de efectividad, quedará subordinado a que exista crédito en Presupuesto, según lo dispuesto en la orden ministerial de 11 de noviembre de 1922 (D. O. núm. 263) y el artículo 39 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de 1.º de julio de 1911.

12 de febrero de 1936.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.

Señores...

Relación de referencia.

| CLASE | NOMBRES | Quinquenios y anualidades para las que se les propone. | Fecha desde la que deben percibirlo. |
|------------------------|---|--|--------------------------------------|
| Capitán de fragata.... | D. Juan Bautista Lazaga y Gómez.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Carlos Regalado López.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Enrique de Sola Herrán.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem de corbeta.... | D. Pascual Cervera y Cervera.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Francisco Benito Perera.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Faustino Ruiz González.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Manuel de la Sierra y Bustamante.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Teniente de navío.... | D. Manuel Alvarez-Ossorio y de Carranza.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Francisco Rosado y Dominguez.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Eugenio Calderón y Martínez.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Luis Hernández Cañizares.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Alfredo Lostáu y Santos.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Carlos Lauthet y Alegret.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. José Patricio Montojo y Núñez.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Evaristo López y Rodríguez.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Agustín Posada y Orbeta.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Emilio Lecuona y G. ^a Puelles.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. José García y Saralegui.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. José Piury Quesada.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Luis Díez del Corral.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Enrique Barbudo y Duarte.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Jerónimo Martell y Viniestra.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Rafael Martos y Giménez.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Félix González y Ramos-Izquierdo.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Eugenio Valero y Manuel de Céspedes.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. José Rodríguez Guerra y Guernica.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Emilio Rodríguez y Lizón.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Eduardo Armada y Sabau.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Ignacio Molina Gómez.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Angel Bona y Orbeta.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Joaquín Viniestra y González-Roldán.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Luis Blanca Carlier.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Antonio Cardona Rodríguez.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. José de Pedro Fernández.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Mario Garcés y López.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Joaquín Miquel y Rodríguez de la Encina.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. José Calvar y González-Aller.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Manuel de Castro y Gil.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Rafael Aguilar y Ojeda.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Enrique Polanco Martínez.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Manuel Lahera y de Sobrino.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Antonio Guitián y Carlos-Roca.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. José María Otero Goyanes.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Federico Pintó y Zalba.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. José Bascones Pérez.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. José María de la Puerta y Yáñez Barnuevo.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Luis Martín-Pinillo y Bento.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Daniel Araoz y Vergara.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Juan Bautista de Lara y de Dorda.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Juan Romero y Manso.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Rafael de la Guardia y Pascual del Pobil.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Jesús Sánchez y Gómez.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Antonio Díaz Pache.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Manuel Pasquín y Daban.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Antonio Díaz y González-Aller.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Juan Sarmiento de Sotomayor y de Rubalcava.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Joaquín María Pery y Junquera.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Antonio Montes y Castañeda.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |
| Idem..... | D. Francisco Martell e Hidalgo.... | Primer quinquenio... | 1.º de octubre de 1935. |